

Recaudación de Rentas en Torreón  
Calzada Avila Camacho No. 2375 Col. Estrella  
Expediente N°.VRM02067-07-03-115/08  
Concepto: Contribuciones Federales  
Importe: \$ 2'669,105.17  
Mas Accesorios legales.

**NOMBRE:** C. REPRESENTANTE LEGAL DE PROYECTOS Y EDIFICACIONES MELSI, SA DE CV.  
**DOMICILIO:** BOULEVARD INDEPENDENCIA N° 615 PONIENTE  
**COLONIA:** ZONA CENTRO  
**CIUDAD:** TORREÓN, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 13 de Enero de 2009, los suscritos C. Josué Monreal Salazar y C. Mario Olvera Navarrete, Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio N° VRM02067-07-03-115/08 de fecha 27 de Octubre de 2008 con N° de expediente PEM030929643, Emitido por el Subdirector de Fiscalización de Torreón de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Xavier Alain Herrera Arroyo, en cantidad de \$ 2'669,105.17 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. REPRESENTANTE LEGAL DE PROYECTOS Y EDIFICACIONES MELSI, SA DE CV haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: cambio de domicilio, se encuentra Solo y Desocupado tiene rotulo que era despacho contable y fiscal según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el articulo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 13 de Enero de 2009

NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOTIFICADOR- EJECUTOR

C. JOSUE MONREAL SALAZAR.

C. MARIO OLVERA NAVARRETE.

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

JGMR/jfnd.\*